



**Winkas y mapuches:  
producción cultural y oferta turística en una aldea de  
montaña en Norpatagonia, Argentina<sup>1</sup>**

**Alejandro Omar Balazote**

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

**Resumen:** En este trabajo analizamos primeramente las características de la localidad de San Martín de los Andes presentada en las promociones turísticas como una “bucólica aldea de montaña” en la cual se convive con la naturaleza en plena “armonía”, para luego abordar la disputa por la apropiación y uso de los recursos entre los pobladores mapuche, las empresas vinculadas a la explotación turística y el municipio de San Martín de los Andes.

**Palabras Clave:** Relaciones interétnicas, disputa por los recursos, antropología económica, explotación turística.

**Abstract:** In this article I analyze first of all, the main features of San Martín de los Andes town presented in touristic brochures like a “bucolic mountain hamlet” with an harmonic life with nature. In second place I focus the struggle for land property and the use of natural resources among mapuche inhabitants, the touristic enterprises and the municipality of San Martín de los Andes.

**Keywords:** Interethnic relations, struggle for resources, Economic Anthropology, touristic exploitation.

## Introducción

El 28 de septiembre de 2002 a las 8 de la mañana, el locutor de FM Montaña (una de las emisoras radiales de San Martín de los Andes) saludaba a su audiencia como lo hace habitualmente con la siguiente frase “feliz día montañeses”. Horas más tarde, la “bucólica aldea de montaña” se vería conmocionada: los indios habían cortado la ruta que conduce al cerro Chapelco, interrumpiendo el acceso a las pistas de ski en momentos en que se desarrollaba una competencia internacional de Snowboard, (Nokia Continental Cup) a más de 5000 turistas que se aprestaban a practicar deportes de invierno. En la “ecológica” villa turística las escretas de los baños de las instalaciones de la base del centro de ski corrían por los cursos de agua que abastecen a los pobladores mapuches de la comunidad Curruhuinca.

Este hecho, lejos de resultar un incidente aislado, constituye una muestra más del impacto producido como consecuencia de la explotación turística en general y de la proliferación de la práctica de deportes invernales en particular. El conflicto se inscribe en un contexto de disputa territorial entre las distintas agrupaciones mapuche (Agrupación Vera, Agrupación Curruhuinca, Agrupación Atreuco) que circundan San Martín de los Andes, y el Estado provincial, la administración municipal, Administración de Parques Nacionales y los emprendimientos privados que desarrollan actividades empresariales vinculadas al turismo.

En este trabajo analizamos primeramente las características de la localidad de San Martín de los Andes presentada como una “bucólica aldea de montaña” en la cual se convive con la naturaleza en plena “armonía”, para luego abordar la disputa por la apropiación y uso de los recursos entre los pobladores mapuche, las empresas vinculadas a la explotación turística y el municipio de San Martín de los Andes.

### **“Una aldea de montaña”**

San Martín de los Andes se encuentra ubicada a la orilla del lago Lácar en la provincia de Neuquén. Pertenece al Departamento homónimo y cuenta actualmente con más de 21.000 habitantes.

Fundada en 1898 por el General Rudecindo Roca la localidad se constituye en un emplazamiento militar de importancia estratégica. La presencia militar se debía a que a fines del siglo XIX las poblaciones indígenas eran consideradas una hipótesis de conflicto por el Estado Nacional. Por otra parte resultaba evidente por parte del gobierno de Buenos Aires el interés geopolítico de consolidar las fronteras con Chile<sup>2</sup>.

“Sepan propios y extraños, soldados y paisanos, que mientras flamee con el derecho de la soberanía con el sol de Mayo, que cobija esta piedra fundamental, jamás planta enemiga pisará impunemente este suelo, ni se respetará otra ley que la ley argentina...” Coronel Juan Rhode. ([www.civila.com/argentina/neuquén/smdla.htm](http://www.civila.com/argentina/neuquén/smdla.htm)).

La consolidación de la plaza adquiriría relevancia en relación a la eficacia con que el Estado-nación garantizaba el control efectivo de los territorios “ganados” a partir de la desposesión del pueblo mapuche y su confinamiento en reservas.

Durante los primeros años el ejido urbano estuvo administrado por jerarquías castrenses. La administración militar duró, legalmente hasta 1907, año en que el Presidente Figueroa Alcorta, dispuso que el pueblo pasara a la jurisdicción civil. No obstante los efectivos militares permanecieron en la zona hasta el año 1911 en que se produce el retiro definitivo de las tropas.

Como vemos, la corporación militar funcionó como adelanto de la estatalidad y constituyó el brazo ejecutor de la enajenación de las tierras de los Curuhuínca. La organización del espacio ancestralmente

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña... ocupado por los mapuches respondió a su lógica y reproducción.

La distribución de los predios, el diseño de la infraestructura, así como el fomento de ciertas prácticas productivas llevadas a cabo por los fundadores de San Martín de los Andes tendieron a consolidar el emplazamiento siguiendo parámetros militares.

En las primeras décadas del siglo XX la economía se basó en la explotación forestal, la agricultura y la ganadería. En la zona de la vega, se desarrolló el cultivo de trigo y se inició la producción en molinos harineros y sobre la costa del lago Lácar se establecieron familias que instalaron aserraderos.

A lo largo de la actual ruta 48 se asentaron en pequeños valles colonos dedicados a la ganadería así como también al cultivo en la huerta, maíz, trigo y la cría de animales de corral. Estas últimas actividades se orientaban al autoconsumo.

En este período la mayor parte de los intercambios comerciales se llevaban a cabo con plazas de Chile que resultaban más próximas y mejor comunicadas que los destinos nacionales. Hasta entrados los años 30 la moneda chilena circulaba fluidamente por la región. La bifrontalidad propia del espacio neuquino adquiere una mayor significación en San Martín de los Andes dada su proximidad al territorio chileno.

En 1937 con la creación del Parque Nacional Lanin y el establecimiento de su sede administrativa en San Martín de los Andes se redefine el perfil económico de la localidad y el uso de los recursos. Se restringió la tala de especies arbóreas y fueron desapareciendo paulatinamente, debido a las restricciones impuestas, los pobladores asentados sobre la costa, cuya principal actividad económica era la forestal.

La llegada de Administración de Parques Nacionales (en adelante APN) constituye un hito en el proceso de afirmación de un orden estatal. Es desde su órbita que se diseña la infraestructura que vinculará a la localidad con otras plazas nacionales trastocando la inicial orientación hacia el pacífico de San Martín de los Andes por la integración a diversas redes cuyo destino final resultaría el puerto de Buenos Aires y el Atlántico. Bajo un discurso conservacionista se

implementará una forma específica de apropiación espacial que obviamente perfeccionaba mecanismos de exclusión (Díaz 1997).

Esta concepción se articula con el desarrollo del turismo. Tal es así que durante la década del 30 el organismo se denomina Dirección de Parques Nacionales y Turismo. La planificación de esta agencia contemplaba en el ámbito local y regional la construcción de hoteles, caminos, pistas de ski; etc.

Es en este período (1937-1959) que se realizan los primeros trazados de las pistas del cerro Chapelco y se define la ruta de los siete lagos. A su vez, la especialización hotelera característica de San Martín de los Andes comienza con inversiones económicas llevadas a cabo en estos años.

En el período que va desde la llegada de APN hasta la provincialización acaecida en el año 1959, se sientan las bases para el desarrollo de la actividad turística, pero es en el período provincial en el que se consolida San Martín de los Andes como un polo turístico.

El Estado provincial apoyará esta actividad mediante la concesión de créditos blandos para construcción de hoteles y cabañas así como también encarará las obras necesarias para brindar servicios de calidad.

El trazado y la consolidación de rutas, la licitación de las explotaciones del cerro Chapelco y la construcción de un aeropuerto que permitiese la llegada de aviones de gran porte, fueron hechos que definieron las características futuras de la actividad turística.

Las políticas implementadas desde el Estado provincial, por el municipio de San Martín de los Andes asociados a grandes empresas (ej. Sol Jet) incidieron en el diseño de la oferta turística, no solo en relación al target propuesto para la comercialización, sino por los componentes simbólicos seleccionados.

Este último punto requiere algunas precisiones.

“Una aldea ecológica de montaña con un centro de esquí internacional” dice la promoción de una de las principales agencias de turismo.

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña...

Las dimensiones de la localidad referencian a una villa turística alejada de la masividad de otros ámbitos urbanos competidores (Bariloche), que no pierde el encanto de tiempos pretéritos. Se relata un pasado idealizado exaltando las acciones de los primeros pobladores (blancos) que supieron imponerse a las adversidades que planteaba la ocupación de un medio tan lejano de los “centros civilizados”. La identidad de los actuales pobladores es relacionada con la fuerza y el coraje de los pioneros. En el discurso de las promociones turísticas este pasado se conjuga con un presente de progreso y modernidad.

“Hoy San Martín de los Andes cuenta con aproximadamente con 25.000 habitantes, quienes han descubierto el sentido de su progreso. Detrás de su placidez pueblerina, esconde una permanente actividad siempre enfocada a la mejor atención del cliente...” [www.smaldea.com.ar](http://www.smaldea.com.ar)

La pueblerina vida aldeana es producto de una estrategia de marketing. El atractivo turístico se vincula tanto con la imagen de una naturaleza no modificada como con la presencia del pueblo mapuche en sus proximidades, pero como señala Comas D Agemir “... el propio uso humano... supone una constante construcción de este espacio natural y social, que se ha adaptado a las necesidades y los gustos de cada momento.” (1999:122).

La idea de naturaleza prístina y armónica es incorrecta dado que buena parte de ella es producto de una construcción social. El paisaje natural “... es producto de relaciones de clase, de genero y raciales: no es nada neutro ni nada natural”. (Soper 1996, citado en D Agemir 1999:122).

La oferta turística de San Martín de los Andes enfatiza una imagen romántica de la “aldea” alejada de conflictos interétnicos y de clase. Sus relatos fundacionales son sucesiones de hechos, cronologías narradas que conducen hasta el presente siguiendo una línea de progreso. La fricción interétnica es oscurecida por una narrativa que “incluye” a los mapuches como parte de un “paisaje aldeano”.

La aldea es presentada como resultado de múltiples vertientes culturales, consignando que su población propicia la convivencia y la tolerancia. Hechos como los acaecidos hacia fines de agosto y que

reseñamos en el siguiente punto pondrían a prueba los límites de este discurso.

La conformación de la identidad aldeana es acorde con estas representaciones. El rescate de las “actividades tradicionales”...tales como los concursos de leñadores (trasplantados de las tradiciones montañosas europeas), los festejos de la “navidad blanca” (que obviamente referencian a las celebraciones del hemisferio norte), no constituyen solamente mecanismos para captar la llegada de turistas en semanas de escasa actividad, sino que remiten a un colectivo que busca su identidad en tradiciones europeas.

La arquitectura de la localidad esta en consonancia con esta propuesta, intentando imitar estilos “tradicionales”, piedra y madera se conjugan de manera uniformizada.

“Un estricto código de construcción convirtió al pueblo en una cuidada villa andina que es un remanso para los ojos: casas de techos a dos aguas y mucha madera. Los comercios y hoteles nuevos en armonía con las viviendas antiguas” (Clarín Turismo 20-01-02).

La producción de la villa procura alejarse de la masividad que caracteriza la actividad industrial. Lo artesanal es revalorizado, así como también se reinventan métodos de fabricación caseros. Alimentos, ropa, adornos, se ofrecen en ferias artesanales y también en las vidrieras de los negocios como souvenirs del lugar. Es necesario señalar que lo artesanal se constituye no solo por las modalidades de producción sino también por las formas en que circulan y consumen estos productos. Rotman 1994 y 1995, Canclini 1992, Baudrillard 1983). En este sentido, en el marketing y la comercialización de las artesanías participan no solo los productores sino el municipio que ofrece espacios en las plazas céntricas para tales fines y el gobierno provincial a través de la agencia Artesanías Neuquinas.

Los “productos naturales” son el sello de la producción de la localidad. Paradójicamente se ofrecen productos alimenticios basados en la caza de especies comprometidas tales como el ciervo, el jabalí y el huemul que son preparados y envasados de tal manera que puedan ser consumidos no solo en la aldea sino que permitan ser transportados para ser degustados en otros destinos.

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña...

La naturaleza es pues apropiada y modificada en función de la producción y circulación de mercancías e incorporada a la lógica del mercado. Pero esta incorporación es oscurecida bajo formas que exaltan su preservación y por un discurso conservacionista. En este sentido, la presencia de APN en la localidad resulta muy funcional.

La “tradición” es producida y apropiada por un grupo que reduce las etnias mapuches a meros componentes de un escenario armónico. La ritualización de la tradición busca su profundidad histórica en la vieja Europa. La valorización del pasado tiene en San Martín de los Andes límites precisos, es con la llegada de los “pioneros” que se inicia la gesta civilizatoria y es hasta ese punto donde interesa remitirse. Para continuar y adquirir “profundidad histórica” debe trasladarse la búsqueda a las aldeas de montaña europeas. Pero como señala Hobsbawn “a pesar de todas las invenciones, las nuevas tradiciones no llenan mas que una parte pequeña del espacio cedido por la decadencia secular de las viejas tradiciones y antiguas costumbres...” (Citado en Oliven 1999:25)

Hobsbawn y Ranger (1983) utilizan el concepto de invención de la tradición para designar las falsificaciones de la tradición que se producen en muchos pueblos por aportaciones o “filtros” de distintos agentes de la tradición, especialmente los recopiladores, estudiosos o eruditos locales, en función de ciertas razones de orden cultural, político o económico.

El imaginario de la aldea en alguna medida se traslada a la oferta turística. Un indio sin historia (y también desprovisto de sus atributos y conflictos de clase) es presentado para el consumo de turistas ávidos de una naturaleza no contaminada y de un exotismo que no presente conflicto con las formas modernas consignadas en la oferta.

Lo dicho no implica que algunos símbolos indígenas no puedan ser apropiados, resignificados y transformados en símbolos de la identidad aldeana. El proceso, a todas luces contradictorio, no es excepcional sino que reproduce a nivel local lo acontecido a nivel nacional en muchos estados americanos. La construcción de lo genuino, de lo propio de San Martín de los Andes incluye lo indígena, aunque seccionado y despojado de sus condiciones históricas.

Las palabras y las imágenes que describen y promocionan la “aldea” remiten a un pasado “dado” en el cual valientes pioneros emprendedores y rústicos mapuches conformaron una particular combinación interétnica en la cual solo hubo mutuos beneficios. Es sobre este “piso” que se construye la ficción de una bucólica aldea de montaña produciendo tradiciones que se emparentan, como ya señaláramos, mas con las formas y costumbres de las aldeas montañosas europeas que con la historia indígena. La resignificación de la producción material y simbólica de los mapuches es parte constitutiva tanto de la conformación identitaria como de la composición promocional de San Martín de los Andes.

### **El corte de ruta**

La práctica de deportes invernales constituye uno de los principales atractivos turísticos de San Martín de los Andes. El cerro Chapelco, ubicado a escasos kilómetros de la localidad, convoca todos los años a turistas nacionales y extranjeros en los meses de invierno. El ski es su principal atractivo pero también se puede tomar los medios de ascenso para acceder a las plataformas intermedias, jugar con la nieve, visitar el bosque de los huskies y pasear en trineos o en motos de nieve.

Si bien la aldea cuenta con otros atractivos turísticos, la importancia de los deportes de invierno en los meses de junio, julio, agosto y septiembre es central. Tal es así que la falta de nieve puede hacer peligrar el éxito de la temporada.

En este sentido la decisión de los pobladores mapuche de cortar el acceso al cerro en plena temporada invernal y el día en que se iniciaba una competencia internacional de snowboard no podía haber sido más eficaz. Esta medida, lejos de ser espontánea, tenía como antecedentes una larga serie de advertencias y denuncias sobre la contaminación de las aguas.

Desde hacía algunos años los pobladores del paraje Puente Blanco de la Agrupación Curruhuinca habían comenzado a enfermarse. Diarreas, infecciones urinarias y dolores estomacales se repetían entre los mapuche que se abastecían del agua del arroyo Quitrahue.

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña...

A mediados de abril de 2002, la jueza de Faltas, había dispuesto la clausura de las instalaciones del cerro Chapelco sobre la base de informes e inspecciones realizados por el Organismo de Control Municipal. En ese mismo mes otro juzgado neuquino había recibido un recurso presentado por las comunidades Curruhuinca, Vera y Atreuco, a raíz del vertido de líquidos crudos a los arroyos de los que beben aguas.

El 14 de junio la magistrada, tras una audiencia de conciliación que contó con la presencia de representantes de la concesionaria Nieves del Chapelco, de las comunidades, del municipio y de la provincia, resolvió el levantamiento de la clausura que hasta ese día pesaba sobre el complejo de esquí Chapelco.

En esa reunión, la fiscalía de Estado del Neuquén dio cuenta de las obras de saneamiento -lechos nitrificantes- que se habían realizado, conforme lo había ordenado la misma justicia. Se acordó también la realización de inspecciones periódicas para controlar, tanto el estado de las obras ordenadas como para constatar que no se utilizarían instalaciones sanitarias contaminantes. La medida cautelar -la clausura- se levantaba sólo con carácter provisorio, sujeta a posteriores monitoreos.

La jueza dispuso en esa ocasión también, que en un plazo de 15 días la provincia debía implementar las medidas necesarias para que el EPAS (Ente Provincial de Aguas) responsable de iniciara las tareas de perforación y distribución de agua a la comunidad Curruhuinca; trabajos que deberían estar concluidas en un plazo de 90 días desde el inicio de las obras. El incumplimiento de esa medida ocasionaría la aplicación de multas, al tiempo que la provincia se comprometía a distribuir 100 litros diarios de agua en los domicilios de cada una de las familias integrantes de la comunidad.

Pese a estas prescripciones, el 23 de agosto, el cuerpo de Guardas Ambientales dependiente del municipio verificaba en Chapelco la violación de las clausuras de ciertas instalaciones que había establecido la Comisión de Seguimiento. Los técnicos dejaban constancia también que la empresa concesionaria no había tomado los recaudos apropiados evidenciándose que las obras transitorias no habían sido eficaces para resolver el problema de la contaminación.

Constatando esta información la Jueza interviniente procedió el 28 de agosto a imponer por segunda vez la clausura del complejo.

Sin embargo, la medida no era resultado de la dinámica judicial y el mero correlato de los justificados reclamos, sino que llegaba luego de que las comunidades mapuche habían realizado un corte de la ruta 19 que impidió a más de 4000 turistas acceder a las pistas de esquí, en el momento en que se llevaba a cabo una competencia internacional de snowboard.

Bajo una bandera que decía “La herencia de Colón: la muerte y la destrucción”, los mapuches comenzaron el corte de la ruta a primeras horas de la mañana, cuando mayor es el tránsito de turistas hacia el cerro Chapelco. Acababan de presentar un recurso de amparo ante la jueza Nora de Galván en Junín de los Andes y presionaban en procura de esa medida con el piquete.

El corte tuvo características contradictorias. Así como algunos turistas lanzaban su furia sin discriminar entre la provincia (propietaria de los predios donde se asientan las instalaciones), la concesionaria Nieves del Chapelco y el grupo de indígenas que impedía el acceso a las pistas de esquí, otros se solidarizaban con los reclamos de los indígenas y aplaudieron la decisión de la jueza de clausurar el complejo. Los trabajadores del centro invernal también apoyaban las medidas tomadas por los mapuches.

Antes de que la jueza resolviera la clausura, el fiscal de la causa amenazó con el uso de la fuerza pública para lograr el desalojo del piquete invocando el consabido derecho constitucional de libre tránsito. Esta medida fue resistida y con el apoyo de algunos turistas los mapuches continuaron el corte.

Algunas horas más tarde llegó la noticia de que se había dictado la clausura de las instalaciones. Inmediatamente después de la medida se levantó el corte de ruta. Esa noche era incesante el desfile de personas por las oficinas de la empresa Nieves del Chapelco que dispuso el reconocimiento de los servicios contratados correspondientes al día anterior, y se disculpaba por las molestias ocasionadas.

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña...

En términos comerciales el corte había puesto en riesgo la continuidad de la temporada de invierno, cuyo cierre estaba previsto para mediados de octubre.

La clausura del complejo encontró a San Martín de los Andes con una ocupación hotelera de más del 70 por ciento y muchos operadores temieron que una cantidad significativa de turistas pudiera abandonar la ciudad.

Al día siguiente el centro de esquí fue reabierto por orden de la Justicia, luego que la empresa concesionaria del complejo y el Estado provincial, en tanto propietario de los predios, se comprometieran a subsanar la contaminación que el sistema cloacal del lugar causada en las aguas.

La apertura del centro turístico fue resuelta por la jueza interviniente tras recibir el informe de la Fiscalía de Estado de la provincia del Neuquén, con el plan de trabajo presentado por la concesionaria Nieves del Chapelco, que se implementó inmediatamente.

Entre otras acciones, se disponía la colocación de baños químicos en la base y el monitoreo a diario del funcionamiento del sistema de descarga, bajo la responsabilidad del municipio y con obligatoriedad de comunicar toda novedad al juzgado interviniente.

La magistrada dejaba expresa constancia (como lo había hecho meses atrás con los resultado vistos) que ante la menor evidencia de contaminación, se procedería a la clausura definitiva del centro de deportes de invierno por lo que restaba de la temporada.

Por su parte, la intendencia de San Martín de los Andes se comprometía a supervisar y verificar el cumplimiento de las normas previstas para preservar a las comunidades mapuche de los efectos contaminantes.

Esa misma mañana los servicios del cerro Chapelco estaban funcionando a pleno, e incluso pudo comenzar la primera jornada de la competencia "Nokia Continental Cup" de Snowboard, uno de los acontecimientos más importantes de la temporada invernal, que había sido postergada.

En solo 24 horas una soterrada disputa había adquirido visibilidad. El conflicto por la contaminación del arroyo Quitrahue encubría otro de mayor dimensión: la disputa por la propiedad de las laderas del cerro por parte de las comunidades indígenas, que incluían los predios donde se asienta la base del centro turístico.

Días mas tarde, el 1 de septiembre de 2002, los integrantes de las tres comunidades mapuche que circundan San Martín de los Andes iniciaron un segundo corte de la ruta 19 impidiendo nuevamente el acceso de los turistas al cerro Chapelco. Sin embargo el reclamo incluía en esta oportunidad la regularización definitiva de las tierras en conflicto.

En menos de una semana la apacible aldea había sido sacudida por dos cortes de ruta protagonizados por las comunidades mapuche y una orden de clausura dictaminada por el juzgado de la jueza Galván había impedido el normal desarrollo de la principal actividad turística de la temporada invernal.

El conflicto fue destrabado después de que el intendente de San Martín de los Andes firmara un acta acuerdo en la cual la intendencia se comprometía a acelerar la titularización de las tierras reclamadas por los mapuches.

Mientras tanto, la gobernación de Neuquén restaba toda entidad a la protesta considerándola infundada, intolerante y violenta. La violencia de las declaraciones apuntaba principalmente a la Confederación Mapuche de Neuquén que había apoyado los reclamos de las comunidades Curruhinca, Vera y Atreuco.

“Nos sentaremos a negociar todos los temas que quieran en un ambiente de paz, tranquilidad, tolerancia y construcción, sin perjudicar al pueblo de San Martín como lo están perjudicando con este corte de ruta.

Acá hay que buscar las soluciones, porque si permanentemente le echamos la culpa a los demás de los problemas que nos están complicando realmente el funcionamiento del cerro, nos vamos a quedar en una discusión eterna y por eso la provincia va a realizar un plan de saneamiento definitivo del cerro” (Declaraciones del vicegobernador a FM Montaña).

Por su parte, la Intendencia de la localidad enfatizaba el perjuicio que sufría la comunidad de San Martín de los Andes al tiempo que responsabilizaba a la empresa por lo sucedido.

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña...

«... ha habido cierta mezquindad por parte de la empresa a la hora de invertir y cumplir con las exigencias establecidas».

El impacto que produjo será muy difícil de revertir a corto plazo. Volver a restituir la imagen de San Martín de los Andes y hacer marketing para recuperar esa imagen de preservación del medio ambiente y fuerte cuidado de la ecología, será una tarea ardua. De todas formas aún hay que definir responsabilidades en esta cuestión.

(...)Yo creo que ha habido mezquindad de parte de la empresa, desde la actitud propia de no atender a los reclamos del municipio y de la provincia o de no nombrar un representante técnico en tiempo y forma para mantener un dialogo fluido; hasta una mezquindad desde el punto de vista económico donde no se ve una decisión de la empresa para invertir y salvar esta situación.

(...)Si la empresa no cumple con el plan de inversiones de este año y con una norma que establezca un plan integral de saneamiento, entiendo que la provincia está en condiciones de evaluar un cambio de concesionario. (Sergio Schroh, Intendente de San Martín de los Andes).

Los sectores vinculados al comercio reclamaron a las autoridades por la falta de controles que desencadenó en la crítica situación, pero exhortaban a las comunidades mapuche a “respetar la constitución y privilegiar el dialogo antes que los cortes de ruta”

En una nota dirigida al Intendente, la Cámara Inmobiliaria de San Martín de los Andes hacía un llamado de atención sobre los problemas de contaminación que aquejaban a la localidad, pero planteaba un fuerte cuestionamiento a la metodología empleada por las comunidades para resolver la situación, haciendo coresponsables a los afectados por la contaminación de los cursos de agua, de la “irritación de turistas y vecinos”.

“... deben entender que son ciudadanos argentinos y deben respetar la constitución en todos sus derechos y obligaciones”

Finalmente la declaración de esta cámara empresaria propiciaba aceptar “el desafío de buscar una convivencia estable y madura con las comunidades mapuche, a través del dialogo y no los cortes de ruta o los grupos GEOP (Grupos Especiales de Operaciones Policiales)”.

Como vemos, en el momento de mayor crisis la estrategia de los actores involucrados consistió en no responsabilizarse por la situación.

La Municipalidad, la gobernación, la empresa, los sectores del comercio local procuraban “correrse” del centro del conflicto yuxtaponiendo discursivamente las condiciones y responsabilidades que habían desencadenado el conflicto, las metodologías empleadas por los grupos afectados y las responsabilidades inherentes de cada institución y sector. Esta indiferenciación, en modo alguno neutra, resultaba un manto encubridor de las reales causas de un conflicto que surge por la apropiación de recursos con alta potencialidad de valorización.

En este sentido, las distintas instituciones responsables así como también los particulares grupos corporativos involucrados y la población mapuche participaron de un campo de disputa<sup>3</sup>.

Ciertos medios de comunicación generalizaron de una manera superficial apoyos y críticas a las acciones de lucha llevadas a cabo por los mapuches. “Los Turistas apoyan a los mapuche” (Página 12, 29-08-02) Sin embargo, hemos constatado que la narrativa elaborada sobre los sucesos acaecidos resulta polifónica y contradictoria. Tanto turistas como pobladores de San Martín de los Andes se dividieron entre aquellos que apoyaban el corte y aquellos que culpabilizaban a los mapuches por perjudicar a la comunidad de la localidad.

Algunos comerciantes, temerosos de las dificultades que podían avecinarse por la caída de la actividad turística no dudaron en emplear el discurso más prejuicioso y discriminatorio para con la población mapuche, evidenciando cuán ficcional resultaba el discurso pergeñado sobre la armónica convivencia interétnica. Los siguientes testimonios fueron registrados ocasionalmente durante los días del conflicto por miembros del equipo de investigación.

“Para que quieren el agua si ellos solo toman vino” (Comerciante de la localidad)

“En que se diferencia un paisano de un indio? ... En el tamaño de la macana”. (Parroquiano de un bar céntrico de la localidad)

“Con los indios nunca vamos a dejar de tener problemas...” (Empleado de la administración municipal)

A su vez, algunos turistas sorprendidos por la eficacia de la medida llevada a cabo por la población aborigen expresaban su “fastidio”

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña... cuestionando tanto la legitimidad de la protesta como la propia identidad de los que la tomaban.

“Que van a ser indios estos. Vos viste alguna vez indios con celular y Direct TV? ...” (Turista)

“No podían elegir otro momento que ahora que justo esta la competencia...” (Turista)

“Yo estoy de acuerdo con que tienen problemas pero esta no es la manera de solucionarlos...” (Turista)

La construcción de lo indígena asociado a lo primitivo evidenciada en los testimonios precedentes denota una concepción esencialista. La identidad se conforma (en realidad se reconoce) desde estas posturas a ser portadores de un conjunto de rasgos o atributos culturales. Se es mapuche en tanto no se acceda a los bienes de la modernidad y no como resultado de una experiencia histórica de lucha y de afirmación cultural. Así, se refuerza la idea de “indio igual a atrasado” tan funcional al diseño empleado para conformar la oferta turística de la localidad. Como vemos, el rechazo a las medidas de lucha tomadas por las comunidades mapuche no se explica exclusivamente por los prejuicios puntuales que ocasionan, sino también porque diluye la caricaturización de lo indígena como relictos del pasado, como una externalidad que, paradójicamente resulta fundante de la oferta turística actual. Los conflictos expresan las tensiones de un sistema interétnico y contrastan violentamente con la armónica e ideal representación de lo social incluida en el imaginario de la aldea.

## **Consideraciones Finales**

La oferta turística de San Martín de los Andes recoge los frutos de un trabajo simbólico que reinventa formas y da nuevos sentidos a los atractivos de la localidad. El imaginario de la aldea y las características de la oferta turística de la misma si bien responden a distintos ordenes se encuentran vinculados en la medida en que dicha oferta procura articular (y, paradójicamente, al mismo tiempo desvincular<sup>4</sup>) lo atrasado, lo rústico, con las más modernas y confortables prestaciones. Las poblaciones mapuche vecinas a la localidad sin duda refuerzan la

conformación de una imagen primitiva próxima y mercantilizable. Esta organización del contraste y la diferencia esta planteada en términos de singularidad. Dicho contraste no se refiere solamente a la coexistencia de formas modernas y formas atrasadas en una única oferta sino que se proyecta en la experiencia del turista en ese contexto, frente a su experiencia urbana.

La población mapuche no participó del diseño de estas representaciones tendientes seducir a los turistas, sino que fue incluida como un elemento más de la oferta aldeana. El “exotismo” y el “primitivismo” adjudicado a las poblaciones indígenas constituye un atractivo adicional a las pistas de ski y los hermosos paisajes que circundan a San Martín de los Andes.

En esta construcción, las disputas sociales y étnicas no tienen lugar.

“San Martín respira tranquilidad y placer. Todo parece estar preparado para hacer sentir bien al visitante y despegarlo de sus problemas cotidianos...” (Clarín Turismo 20-01-01).

Sin embargo, el conflicto estalló en San Martín de los Andes. El corte de ruta que describimos mas arriba no solo puso en riesgo el éxito de la temporada turística sino que evidenció las capacidades organizativas de las comunidades mapuche y la utilización de experiencias de lucha llevadas a cabo en distintos puntos de nuestro país por diversos sectores sociales.

La contaminación de los cursos de agua que brindan el abastecimiento a algunos parajes de la comunidad reviste una dimensión, si se quiere, coyuntural. Sin embargo, la visibilidad que adquiere el tema, después del tratamiento mediático y las repercusiones judiciales y económicas, permite advertir una dimensión histórica y estructural de mucha mayor profundidad y dificultad de resolución, cual es la competencia por la apropiación y el uso de recursos de alta (y veloz) valorización.

En este sentido adquiere suma relevancia la disputa por la titularidad del lote fiscal 69 A, dado que en una de sus secciones se encontrarían asentadas las instalaciones de la base del centro de ski del cerro Chapelco. Los medios de elevación, confiterías, refugios y las

Winkas e Mapuches - producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña... plataformas se encontrarían en propiedad de las comunidades mapuches. Si las mensuras correspondientes confirmaran esta apreciación, el destino de las 775 hectáreas disputadas se incluirían en un nuevo campo de negociación entre la empresa concesionaria (Nieves del Sol), la municipalidad, el estado provincial y las comunidades mapuche Vera y Curruhuinca.

Lo dicho nos lleva a reflexionar sobre las características y dinámica del conflicto planteado. Indudablemente cobra importancia la reciente adquisición del título de propiedad por parte de las comunidades mapuche, hecho que les permite enfrentar desde una posición no tan desventajosa las presiones del mercado sobre los predios que ocupan. Pero sin duda este hecho no explica por sí solo las características del conflicto planteado. El proceso de revalorización étnica del pueblo mapuche, así como también el replanteo de sus prácticas de lucha y el salto cualitativo en los niveles de organización acaecido en los últimos años, resultan centrales para su comprensión.

## Notas

- <sup>1</sup> Este trabajo fue realizado en durante mi estadía como Pesquisador Visitante en el Programa de Posgraduación en Antropología Social de la Universidad Federal de Santa Catarina. En el ámbito de NEPI (Núcleo de Estudos do Povos Indígenas). Fue financiada por CNPq. Una versión preliminar del mismo fue presentado en el II Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Sociocultural realizado en Paredes de Coura, Portugal entre el 28 y el 30 de octubre de 2004.
- <sup>2</sup> San Martín de los Andes esta asentada sobre las orillas del lago Lácar cuyas aguas desembocan en el Pacífico. La controversia limítrofe entre ambos estados consistía en la utilización del criterio divisorio de altas cumbres (tesis del Perito Moreno) o la línea divisoria de aguas sostenida por Chile. La fundación de San Martín de los Andes realizada en el año 1898 fue llevada a cabo mientras esta controversia se resolvía en un laudo arbitral del monarca de Gran Bretaña Eduardo VII que culminó en 1902 con la aceptación de la propuesta de las altas cumbres.
- <sup>3</sup> Este campo, si bien adquirió una dimensión coyuntural en los hechos descriptos, es resultado de un proceso histórico que involucra al estado nacional, al provincial, a distintas corporaciones económicas así como también a los grupos mapuches desplazados y subordinados a partir de fines del siglo XIX.
- <sup>4</sup> La presentación de estas diferencias no avanza sobre la razón de las mismas. En modo alguno sugiere que las condiciones de atraso de los grupos mapuche se relacionan con el desarrollo y expansión de los modernos emprendimientos turísticos llevados a cabo en San Martín de los Andes.

## **Bibliografía**

- BAUDRILLARD, Jean. 1983. *Crítica de la economía política del signo*. Siglo XXI. México.
- COMAS D AGEMIR, Dolors. 1998. *Antropología Económica*. Ariel. Barcelona.
- DIAZ, Raúl. 1997. El caso del Parque Nacional Lanin como estrategia de ocupación y control del territorio de los pueblos originarios. Una perspectiva histórica. En: *Papeles de trabajo*. N. 6. UNR.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1992. *Las culturas populares en el capitalismo*. Editora Nueva Imagen.
- HOBBSBAWM, Eric y RANGER, 1983. *The invention of tradition*, Cambridge University Press.
- NEUQUÉN 2020. 1997. *Documento Preliminar*. COPADE. Neuquén.
- OLIVEN, Rubén. 1999. *Nación y modernidad. La reinvencción de la identidad gaucha en el Brasil*. EUDEBA. Buenos Aires.
- RADOVICH, Juan. 2001. Turismo y etnicidad: una relación conflictiva. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*. INAPL. N° 19, E/P.
- ROTMAN, Mónica. 1994. Articulaciones entre el campo cultural y estructura económica. Un análisis del proceso de transformación material y simbólico de las artesanías urbanas. Tesis doctoral. FFyL. UBA. 1995. La esfera del intercambio. Acerca de la circulación de los contenidos mercantiles en las prácticas comerciales artesanales de la ciudad de Buenos Aires. En: Trinchero H (Comp.) *Producción doméstica y capital*.